

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
12 DE JUNIO DE 2020, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día doce de junio de dos mil veinte en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, Blanca Carolina Luna Ramírez, y el consejero Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde, Karim Garay Vega y Grissel Gómez Estrada; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Comisión de Seguridad:
 - 6.1. Presentación del documento "Propuestas para el regreso a la nueva normalidad." Se anexa documento para su conocimiento.
 - Propuesta de punto de acuerdo: "Por XXX, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la formación de "comités locales de seguridad y protección civil de los planteles que constituyan un Comité institucional de Protección Civil y Seguridad sanitaria extraordinario",
 - Propuesta de punto de acuerdo: "Por XXX, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que los comités locales de seguridad y protección civil del plantel se integren por miembros de esta comisión, coordinadora de plantel, enlace administrativo, jefes de piso y de brigadas de protección civil y el área médica para dar seguimiento a los acuerdos tomados por la COMPLAN sobre el Plan de contingencia ante el SARS-Cov-2, Rumbo al semestre 2020-II"
 - 6.2. Informe y seguimiento de los acuerdos alcanzados por la COMPLAN en su sesión plenaria del 10 de junio de 2020.
7. Comisión de Asuntos Académicos:
 - 7.1. Comunicado desde la Comisión de Asuntos Académicos a la comunidad del plantel SLT (escrito y folleto electrónico).
 - Propuesta de punto de acuerdo. "Por XXX, el Pleno del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que los comunicados propuestos por la Comisión de Asuntos

Evelia Arteaga

Académicos sean publicados y difundidos por los medios con los que cuenta el Consejo de Plantel".

7.2. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Asuntos Académicos. Propuesta de punto de acuerdo. "Por XXX, el Pleno del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el informe de actividades presentado por la Comisión de Asuntos Académicos del periodo de enero 2019 a junio de 2020." (Archivo adjunto)

7.3. Cambios en la oferta de grupos - Semestre 2020-II.

8. Comisión de planeación:

8.1.- Informe del Análisis del reglamento/normas de uso de comedor

8.2.- Acuerdo de la comisión de planeación sobre la reasignación y modificaciones de presupuesto 2020, que no se ejerció, para atender las necesidades ocasionadas por la crisis sanitaria.

8.3.- Seguimiento a los acuerdos con respecto a la comisión de obras y conservación.

8.4.- Presentación del Plan Anual de Obras (PAO) 2021. Se anexa documento.

- Propuesta de punto de acuerdo: "Por XXX, el Pleno del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el Plan Anual de Obras 2021 para el plantel SLT".

9. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (dos de tres consejeros); del sector académico (siete de siete); la Coordinadora del plantel. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.



Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

Tania Paloma, se presenta como parte del "Festival contra las violencias" y dice que los integrantes de dicho festival comprenden la situación de las afectaciones presupuestales, así como los cambios que se realizan ante la Comisión existente. En este sentido, reconoce que hay otras actividades y espacios que también demandan cierta atención, pero afirma que el festival es una parte sustantiva de la Universidad. Añade que existe un documento (elaborado en el CU) que explica la metodología a seguir para poder sesionar virtualmente, información que puede ser compartida con el pleno. Por último, puntualiza en que se emita un comunicado oficial para que de manera colectiva (estudiantes y profesores) puedan responder a los interesados acerca de la reasignación de presupuesto.

Ernesto Aréchiga Córdoba, pide a la Profesora Tania Paloma que el documento mencionado pueda ser compartido a través del correo de Consejo de Plantel.

Evelia Arceaga C  2 

Leonel Sagahón Campero, interviene como parte del "Festival Internacional Semilla" y expresa que ellos tienen el compromiso de rendir informe ante el Consejo de Plantel, el cual se tendrá listo por escrito la siguiente semana. Señala que el festival se encontraba a 10 días de dar inicio y que en él se emplearían más de 400 mil pesos. La mitad de esos ingresos dependerían de otros colegios, así como de la Alcaldía de Iztapalapa, mientras que la otra parte ya fue autorizada por el Consejo. No obstante, estos recursos se encuentran intactos, además de que se ha dado la instrucción de cancelar el festival por la actual pandemia. Por otro lado, están conscientes y comprenden el asunto de la reasignación de presupuesto, pues hay una cantidad de prioridades y situaciones no previstas que necesitan de estos recursos; pero se piensa que la parte cultural que atiende el "Festival Semillas" no es menos importante que los asuntos de seguridad, contagios y de más. Por tal motivo, aun sin poder emplear la cantidad mencionada, no se tiene contemplado cancelar el festival, y para ello se trabaja en una nueva propuesta que implica la programación de gastos, misma que será presentada al Consejo en tiempo y forma.

Ernesto Aréchiga Córdoba, comenta que más adelante se puede organizar una sesión extraordinaria para revisar a fondo el informe presentado por el Profesor Leonel Sagahón.

Jorge Rubio, interviene como parte del "Festival de día de muertos". En cuanto a la reasignación de presupuesto antes mencionado, dice que su postura va en el mismo sentido que el de la Profesora Tania y el Profesor Leonel. No obstante, afirma que estos festivales son importantes para la construcción del tejido social universitario, y por ello se tiene contemplado realizarlos.

Expone que el conseguir recursos fuera del Plantel no es un motivo académico para la disminución de recursos asignados al Festival, pues esta última situación se ha presentado bajo la razón de que ellos son capaces de conseguir fondos por su cuenta. Por otra parte, están conscientes que por la pandemia no es posible concentrar un número importante de personas, pero se piensa que el espacio a utilizar puede ser sólo de exhibición, en él se presentarían piezas como cuadros en arte Huichol, esculturas en madera y cartón, grabados, etc., lo cual requiere un cierto presupuesto reconfigurado. La forma adecuada para ello, es que el Consejo de Plantel pueda hacerles llegar un comunicado vía correo electrónico donde se ofrezcan algunas sugerencias en cuestiones administrativas.

Karim Garay Vega, habla en nombre de "Chilpayates y Semillas de Papel", comenta que se mandaron oficios a la Coordinación y a otras instancias con el objetivo de pedir la afectación del presupuesto que originalmente les fue asignado. Sin embargo, no se ha tenido respuesta alguna, por lo que propone tener una reunión junto con los demás festivales interesados para llegar a un acuerdo y ver lo del presupuesto. Al final, la idea es no cancelar la actividad y hacer un cambio en la cuestión presencial, por lo que se pretende llevarla a cabo de manera virtual.

Evelia Ateaga C

Respecto al proyecto Chilpayates, se mandó un oficio en donde se informa acerca de los \$60,000 asignados para tres emisiones, de los cuales hubo un sobrante de \$40,000, cantidad que se planea utilizar para fines de la contingencia.

Una vez concluidas las participaciones, el pleno da paso al cierre del Foro.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Se presentó en el Pleno el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-1/1/20

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Comisión de planeación:
 - 6.1.- Acuerdo de la comisión de planeación sobre la reasignación y modificaciones de presupuesto 2020, que no se ejerció, para atender las necesidades ocasionadas por la crisis sanitaria.
 - 6.2.- Informe del Análisis del reglamento/normas de uso de comedor
 - 6.3.- Seguimiento a los acuerdos con respecto a la comisión de obras y conservación.
 - 6.4.- Presentación del Plan Anual de Obras (PAO) 2021. Se anexa documento.
7. Comisión de Seguridad:
 - 7.1. Presentación del documento "Propuestas para el regreso a la nueva normalidad." Se anexa documento para su conocimiento.
 - 7.2. Informe y seguimiento de los acuerdos alcanzados por la COMPLAN en su sesión plenaria del 10 de junio de 2020.
8. Comisión de Asuntos Académicos:
 - 8.1. Comunicado desde la Comisión de Asuntos Académicos a la comunidad del plantel SLT (escrito y folleto electrónico).
 - 8.2. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Asuntos Académicos.
 - 8.3. Cambios en la oferta de grupos - Semestre 2020-II.
9. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Comisión de Planeación

Punto 6.1.- Acuerdo de la comisión de planeación sobre la reasignación y modificaciones de presupuesto 2020, que no se ejerció, para atender las necesidades ocasionadas por la crisis sanitaria.

Evelia Ateaga C

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, comenta que el miércoles pasado se tuvo una reunión extraordinaria dentro de la Comisión de Planeación en donde se atendió el asunto de la crisis sanitaria. En dicha reunión se estableció un acuerdo que se relaciona con la asignación del presupuesto anual del Plantel San Lorenzo Tezonco, y este consiste en reasignar y modificar el presupuesto para la atención sanitaria, dado que el Plantel no tiene las mínimas condiciones de salubridad, además de empeorar la situación con la pandemia actual.

Ma. Claudia Roldán Ahumada, resalta algunos puntos importantes del documento llamado "Consejo de Plantel Propuestas", que a la letra dice:

El Consejo y la Comisión de Planeación son solidarios y sensibles a las circunstancias delicadas que atravesamos y que han significado un gran cambio en la vida de la comunidad de nuestro Plantel en todos los ámbitos. Creemos que debemos modificar la planeación de manera estratégica de tal forma que, en primer lugar, salvaguardemos la vida de todas y todos los miembros de la comunidad.

Tomando en cuenta las posibilidades de nuevos brotes epidémicos, la planeación de la nueva normalidad del Plantel San Lorenzo Tezonco debe estar pensada a partir del establecimiento de nuevos acuerdos y formas de convivencia y de trabajo que nos permitan garantizar el cuidado de la salud, el derecho a la educación y las actividades esenciales del Plantel.

El Gobierno local debe centrar sus trabajos en la planeación de la nueva normalidad, y nosotros nos tenemos que basar en las disposiciones de las autoridades sanitarias del Gobierno de la Ciudad de México, así como en los lineamientos emanados del Área Central de nuestra Universidad. Estos trabajos deben estar orientados en tres etapas del plan de contingencia institucional: preparación, regreso paulatino e inicio de semestre. Dentro de la fase de preparación, en la que se encuentra la Universidad, se debe trabajar en lo siguiente:

- 1. Protocolos de seguridad e higiene y protocolos de canalización de casos COVID que se registren dentro de nuestra comunidad.*
- 2. Participación en los comités integrados en las áreas centrales y diagnóstico de las necesidades materiales.*
- 3. Uso efectivo de los recursos identificando las necesidades de infraestructura, equipo y suministro. Esto como una proposición presupuestal para atender las necesidades y adaptaciones de la infraestructura pertinente que permita atender las actividades esenciales del Plantel.*
- 4. Priorizar que las propuestas del proyecto que impliquen el uso de recursos económicos incidan en la atención de la crisis sanitaria en nuestra comunidad San Lorenzo Tezonco, la UACM y la Ciudad de México. Las comisiones de este Órgano de Gobierno local ya se encuentran atendiendo esta primera etapa de la nueva normalidad, y la Comisión de Seguridad trabaja en el punto 1 y 2.*

Por otro lado, dice que con base en el comunicado de la Tesorería y la Comisión de Hacienda, es necesario y preciso hacer adecuaciones al presupuesto anual. Ello supone que, en el marco de un plan institucional de contingencia, cada unidad responsable debe hacer cambios para asegurar que las actividades sustanciales se

Evelia Ateaga C

J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

realicen. Por lo tanto, en el comunicado se hace un llamado a los titulares de las diferentes unidades responsables de gasto en función de sus especificidades, este determina que *se adecuen sus presupuestos priorizando la adquisición y el equipamiento que contribuya a la gestión y adaptación de espacios: comedores, bibliotecas, salones, nuevas exigencias sanitarias, acciones de mantenimiento del Plantel y sus cedes (particularmente instalaciones hidráulicas en los baños y equipamiento necesario para desarrollar actividades sustantivas en la modalidad digital).*

En seguimiento a lo expuesto con antelación, la Coordinadora enuncia algunos datos relacionados con el Plantel San Lorenzo Tezonco:

- *En el Plantel San Lorenzo Tezonco tenemos una matrícula de 5,308 estudiantes, 3,347 en el turno matutino y 1,961 en el turno vespertino.*
- *El PAO 2020 incluye las órdenes de trabajo en el área de obras y permite el buen funcionamiento del Plantel, pero al respecto, ninguna solicitud se ha hecho hasta el momento y no se tiene registro alguno de mantenimiento durante el año.*
- *En el mes de febrero de 2017, se realizó un recorrido con el personal de Protección Civil del Área Central con la finalidad de realizar un diagnóstico al Plantel, y en el reporte de Protección Civil se hicieron varias recomendaciones de mantenimiento.*
- *La Alcaldía Iztapalapa en donde se localiza la Universidad, es la demarcación con más casos acumulados de COVID (2235 casos confirmados) tanto activos como defunciones. Asimismo, se registra un alto porcentaje de estudiantes que no tienen acceso a internet. La Alcaldía también presenta problemas constantes en infraestructura, seguridad y falta de agua.*

Al ser sensibles al problema actual que atraviesa la Ciudad de México y principalmente la Alcaldía Iztapalapa, se pretende que los recursos sean reasignados a la atención de crisis sanitaria y a las condiciones necesarias para el regreso de nuestra comunidad.

Por otra parte, señala un par de tablas informativas donde se establece la distribución del POA referente a tres grandes metas. La primera distribuye el presupuesto en: actividades académicas y culturales, recursos necesarios para el funcionamiento y actividades estudiantiles en el Plantel. Mientras que en la segunda se sugiere que los recursos asignados para las actividades académicas y culturales ahora sean destinados para atender la contingencia. La tercera propuesta para la reasignación de los recursos es:

1. La creación de 15 aulas multimedia, esto con el fin de considerar la sana distancia y dar accesibilidad a personas que no puedan asistir al Plantel y que desean tomar clases en línea. Aunado a ello, se encuentran quinientas USB que serán de apoyo para los estudiantes.
2. En cuanto al acceso seguro, se contempla habilitar la entrada número tres y la caseta 4, esto reducirá la afluencia de los estudiantes en los demás lugares de ingreso.
3. Con respecto al Servicio Médico, se está platicando con ellos para ver la posibilidad de apoyar a la comunidad con caretas, tapetes sanitizantes, uso de cubrebocas, etc.
5. En aspectos generales, se tiene que definir qué áreas de la Universidad se pueden habilitar para impartir clases; adecuación de sanitarios; analizar el asunto del robo de

Evelia Arteaga C

cableado; ver la colocación de chapas en aulas y laboratorios; colocación de ventanillas para la atención a estudiantes en áreas administrativas; adaptación y restauración del acceso peatonal; reparación de reja perimetral; etc.

María Elena Durán Lizárraga, expresa que aun cuando se den las condiciones necesarias para que el próximo semestre transcurra en semáforo verde, se tiene que seguir respetando el tema de la sana distancia; esto significa una disminución en la cantidad de personas que deberán asistir al Plantel. Es importante enfatizar la situación porque el 70% de la comunidad presenta problemas de sobrepeso e hipertensión, los cuales son una causa significativa para contraer el virus.

Por otra parte, dice que, al hablar de la posible cura por medio de vacunas, se debe tener en cuenta que su disponibilidad no será inmediata, además de esperar a que la mayor parte de la población sea vacunada y ver si en realidad es efectiva contra el virus.

Karim Garay Vega, pide que el documento sea enviado a los correos de cada uno de los consejeros para que éste sea analizado en el pleno.

Evelia Arteaga Conde, plantea dar el tiempo suficiente a los proyectos para que justifiquen y presenten sus necesidades económicas y que la Coordinación y la Comisión de Planeación decidan qué hacer al respecto.

Grissel Gómez Estrada, se manifiesta a favor de darle importancia al aspecto cultural, así como a la gravedad de la crisis sanitaria. En este sentido, la necesidad no solo es de adquirir insumos para enfrentar la crisis, sino de resolver asuntos pendientes que se han dejado de hacer. Al sumar ambos casos, se prevé que la exigencia de los recursos sobrepase los \$800,000, pero incluso al reasignar el presupuesto para los eventos contemplados, este dinero sería insuficiente. Por dichas razones, está de acuerdo en que los proyectos presenten el monto exacto que requieren y que Comisión de Planeación sea quien resuelva el asunto.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, reitera que el presupuesto es para resolver la urgencia sanitaria del Plantel, y no para Coordinación o Consejo de Plantel. La Secretaria General es quien da la atribución a Coordinación para que pueda reasignar o modificar el presupuesto, y esta reasignación se hace conforme a las necesidades ocasionadas por la contingencia. Por lo que el acuerdo deber ser en favor de las facultades que tiene la Coordinación.

Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, menciona que algunos compañeros estudiantes se han acercado a ella con la preocupación que refiere al mantenimiento de los sanitarios, dado que en muchos de ellos no hay agua ni jabón para lavarse las manos. Por tal motivo pregunta qué es lo que se debe hacer ante la situación, y si el presupuesto contempla dicha problemática.

Evelia Arteaga C

J

El pleno cede la palabra a la Lic. **Ma. Julia Cortés Enríquez**, Coordinadora de Servicios Administrativos. En cuanto al presupuesto, expresa que necesitamos tener las condiciones mínimas para incorporarnos a nuestros espacios, y que los recursos no serán suficientes para solucionar problemas que se vienen presentando años atrás. Añade que algunos de los fondos se obtendrán a partir de los eventos culturales y académicos, mismos que servirán para habilitar algunas aulas en Tezonco, mientras que el resto de los insumos se trabajarán con Administrativos y Servicios Médicos, pues los planteles no podrán resolver este problema por si solos. Por tanto, sí es posible ayudar a Tezonco para resolver ciertas situaciones pendientes, pero hay que tener en cuenta que, por medio de Áreas Centrales, Consejo Universitario y Comisión de Hacienda se deben movilizar recursos para dar solución a todo lo relacionado con las condiciones de reintegración al trabajo. Por otra parte, dice que Tezonco planea mover una partida denominada "Actividades académicas y culturales", dado que muchas de ellas no se llevaron a cabo en los tiempos que estaban previstos, y si se suma a las circunstancias actuales, estas no podrán realizarse en las condiciones originalmente planeadas.

Leonel Sagahón Campero, reitera su comprensión ante la problemática del presupuesto y expresa que ellos mandarían una propuesta al Consejo para que esta última instancia sea quien decida al respecto. Por otra parte, con base a la información que presentó Claudia Roldán formula dos preguntas. La primera tiene relación con la cantidad de \$1, 380,000 que aparece en la tabla uno y dos, y pregunta si esa cantidad representa el actual recurso del Plantel, o bien recursos que necesitaría. La segunda tiene que ver con la tabla informativa número dos, en ella se maneja una cantidad de \$800,000, por lo que cuestiona si este número es adicional al monto de \$1, 380,000.

Ma. Claudia Roldán Ahumada, contesta a la pregunta realizada por el Prof. Leonel Sagahón. Aclara que la primera tabla señala los recursos aprobados del POA 2020, de los cuales, \$565,000 son para las actividades académicas y culturales; \$795,000 destinados para los recursos necesarios en funcionamiento y \$40,000 para actividades estudiantiles. En suma, hasta el momento se han ejercido \$20,000, y actualmente se cuenta con \$1, 380,000. A partir de esto, la partida que se pretende mover es la meta uno, esta implica el monto de \$565,000 que fue asignado para las actividades culturales. En cuanto a la pregunta que tiene relación con el monto de \$800,000, ésta cantidad es la que se ha presupuestado en primera instancia para dar apoyo al regreso de la comunidad al Plantel. Por tanto, aun cuando en principio se contemple tener en la bolsa la cantidad de \$565,000, ésta sería insuficiente.

Leonel Sagahón Campero, pregunta cuándo sería oportuno que los integrantes del festival les entregaran una contrapropuesta.

Ma. Claudia Roldán Ahumada, responde que esto debería ser en conjunto con la Comisión de Planeación, porque el día de hoy se debe votar el acuerdo.

Evelia Arteaga C

J

Grissel Gómez Estrada, comenta que hubo un planteamiento por parte de la consejera Ma. Guadalupe para votar a favor de que el presupuesto se reasignara a Coordinación, pero que esto no se llevó a cabo porque se tuvo la idea de esperar una propuesta por parte de cada uno de los eventos para analizar la posibilidad de ofrecerles algún recurso.

Karim Garay Vega, retoma lo señalado por la consejera Grissel y dice que, en efecto, el acuerdo al que se llegó fue darle la potestad a Coordinación y Comisión de Planeación para que ellos fuesen quienes reasignaran el presupuesto. En este sentido, expone que el comunicado que envía la Comisión de Hacienda dice lo siguiente: *en este escenario es preciso hacer adecuaciones parciales al presupuesto, ello supone que en el marco de un plan institucional de contingencia cada unidad responsable de gasto (colegios, planteles, coordinaciones y áreas administrativas) haga las adecuaciones pertinentes a su presupuesto con base en las necesidades que la nueva situación nos presente. Priorizando brindar garantías a la salud de la comunidad universitaria y a la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión bajo las nuevas circunstancias, considerando siempre el diálogo entre la comunidad Universitaria de cada unidad responsable de gasto.*

En este caso, las unidades responsables de gasto son todos y cada uno de los proyectos, quienes deben emitir sus propuestas al respecto, y si bien la Coordinación y la Comisión de Planeación tienen la atribución de reasignación de presupuesto, también son consideradas unidades responsables de gasto, por lo que estas instancias deben prestarse al diálogo y no solo al análisis de propuestas.

Por lo expuesto con anterioridad, el acuerdo no puede ser la reasignación del presupuesto, dado que eso no es atribución del Consejo de Plantel.

Tania Paloma, aclara que en su intervención pasada nunca aludió a los términos de transparencia o corrupción, pero en cambio le parece importante la comunicación institucional y formal que permita fortalecer el diálogo entre los distintos órganos, y de esa manera presentar sus propuestas ante el pleno.

Jorge Rubio, enfatiza que su petición debió hacerse vía institucional para que no se tuviese duda del uso de los recursos, esto con el fin de transparentar la información a toda la comunidad. Dice que el dinero implica la realización de las actividades académicas del taller en donde se cuenta con una determinada cantidad de material que suele ser costoso, además de que sus ingresos se han originado a partir del proceso de producción del mismo espacio. Y por ello rescata la idea de hacer una exhibición de piezas que son elaboradas por los estudiantes al interior del taller. Por lo tanto, si se llegarán a realizar las piezas, se necesitaría parte del presupuesto para adquirir la materia prima, y para esta última se utiliza un monto de \$17,250, cantidad sobrante de un recorte en sesiones anteriores.

Ma. Claudia Roldán Ahumada, comenta que ya se está trabajando con Área Central para atender el problema de la falta de agua en el Plantel, y agrega que, si esta

situación se sigue presentando, entonces se tomará la decisión de cerrarlo por tiempo indefinido.

Ernesto Aréchiga Córdoba, hace una síntesis de lo expuesto con antelación y expresa que se está trabajando a marchas forzadas con circunstancias y datos que hasta hace poco ellos mismos desconocían.

Por otra parte, enuncia dos opciones ante el pleno. La primera es que hoy mismo se someta a votación la reasignación de recursos. Y la segunda es otorgar el tiempo suficiente a los colegas de los festivales para tomar en cuenta sus contrapropuestas, reconsiderarlas, dialogarlas y tomar una decisión.

Leonel Sagahón Campero, expresa que el Festival Internacional Semillas no está aquí para negociar dinero, sino para darle seguimiento a la solicitud que se tenía por derecho antes de la pandemia, solicitud que antes fuese aprobada por los propios consejeros de Plantel. Por tales motivos, es necesario e institucional compartir la responsabilidad de la decisión con relación a la reasignación del presupuesto. Aclara que el festival se llevará a cabo con o sin recursos, o bien sin el apoyo del Consejo, por lo que su decisión implica trabajar juntos o no.

Ernesto Aréchiga Córdoba, pide apoyo al Abogado **Mauricio Ballesteros** para aclarar si la votación se debe hacer en el sentido de la atribución que tiene la Coordinación del Plantel. Además de ello, sugiere que el acuerdo se redacte con la idea de aclarar y fundamentar a los grupos involucrados el porqué la reasignación del presupuesto, y de esa manera escuchar sus contrapropuestas y entrar en diálogo.

El pleno cede la palabra al Abogado **Mauricio Ballesteros Becerril**, aclara que el punto en discusión no debe centrarse en el presupuesto, pues este último ya se encuentra asignado y distribuido. Conforme a las atribuciones establecidas en las propias normatividades universitarias que se relacionan con la actual contingencia, es la Coordinación del Plantel quien hace las reasignaciones correspondientes, mientras que el Consejo de Plantel da seguimiento al presupuesto y prevé de qué manera se va a emplear. Por consiguiente, si la mayoría del pleno está de acuerdo en que el presupuesto debe reasignarse para atender las condiciones de salud necesarias en nuestra comunidad, entonces el acuerdo deberá ir en este sentido y será votado. En caso de que se decida hacer alguna reasignación a los festivales culturales, de igual forma habría que dictaminar para ello.

Marcos Ángel González Olivares, propone que se redacten las propuestas correspondientes.

Karim Garay Vega, expresa que no es claro lo que se pretende votar, por lo que pide a **Ernesto Aréchiga** tomar en cuenta las propuestas de todos los proyectos (no solo de los presentes) y dar el espacio para una respuesta.

Evelia Ortega C

El pleno cede la palabra al Abogado **Mauricio Ballesteros Becerril**, explica que la reasignación de presupuesto no se da de una manera discrecional por parte de la Coordinación y tampoco por el Consejo de Plantel, pues se toma en cuenta la circular del día 8 de junio donde se informa acerca de la reasignación en algunos Planteles. Esto ya se encuentra orientado a partir de Áreas Centrales y debe ser visto como un mandato.

El pleno cede la palabra al profesor **Octavio Serra Bustamante**, interviene como representante del festival Semillas de Papel y dice que su propuesta (previamente enviada) pretende continuar con el trabajo de la Universidad en el sentido de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria, las cuales son actividades sustantivas de la Universidad, además de ser un apoyo social dentro de la misma. La propuesta es hacer una modalidad virtual junto con un calendario de publicaciones que parte del mes de julio hasta finales de año, y si hay una respuesta a ella, esta deber ser precisa y justificada, además de entregarse en tiempo y forma.

El pleno discute sobre la redacción del acuerdo, el cual queda de la siguiente manera.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-1/2/20

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Coordinación del Plantel, junto con la Comisión de Planeación, envíen el día de hoy, viernes 12 de junio de 2020, el texto de trabajo sobre la reasignación del presupuesto planteada por la Coordinación de Plantel a las actividades académicas y culturales. Los responsables de dichas actividades tendrán hasta las 18 horas del lunes 15 de junio de 2020 para enviar una nueva propuesta para su consideración.

Punto 6.2.- Informe del Análisis del reglamento/normas de uso de comedor

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, comenta que por iniciativa del consejero Jonathan Alberto, la Comisión de Planeación decidió plantear un reglamento para el uso del comedor, mismo que se adapte a las necesidades del regreso a la nueva normalidad. Lo cual se hará llegar a sus correos en su momento.

Punto 6.3.- Seguimiento a los acuerdos con respecto a la comisión de obras y conservación.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, en cuanto al tema de los elevadores, dice que ha recopilado información que señala el incumplimiento laboral por parte de la Coordinación de Obras. Por tal motivo, plantea que se debe levantar un acta con relación al procedimiento de "Responsabilidades Universitarias". Aunado a ello, menciona un acuerdo en donde se mandata al Secretario de Organización para solicitar el proceso.

Evelia Alteaga C J

Ma. Claudia Roldán Ahumada, agrega que se debe hacer un llamado con carácter de urgente a Coordinación de Obras, pues se depende en gran medida de los elevadores.

María Elena Durán Lizárraga, cuestiona si es que se llevó a cabo el acuerdo que mencionó la consejera Ma. Guadalupe. En caso contrario, plantea que sea enviado a Contraloría para que se analice y se dé una respuesta al respecto.

Ernesto Aréchiga Córdoba, contesta que dicho acuerdo no se ha hecho por escrito, y dice estar de acuerdo en mandarlo a Contraloría.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-11/3/20


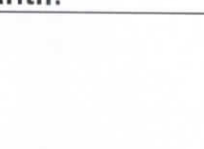

Por unanimidad, el pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, como parte del seguimiento al acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-11/2/19 respecto a las diversas faltas (de ejecución de obra, de respuesta a solicitud de información, de respeto a acuerdos, entre otras) de la Coordinación de Obras y Conservación en el Plantel San Lorenzo Tezonco, mandata al secretario técnico de este Consejo que presente a Contraloría nuestra queja formal al respecto y que le solicite la investigación pertinente.

Ernesto Aréchiga Córdoba, comenta que ha transcurrido un tiempo de cuatro horas durante la sesión, por lo que pregunta si desean continuar después de un receso o bien declarar la sesión permanente y seguir otro día.



El pleno decide declarar permanente la sesión y que la continuación de la misma sea el día lunes 15 de junio a las 16:00 horas.

Firma de los consejeros y consejeras:

Sector estudiantil:






 Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz	 Blanca Carolina Luna Ramirez
 Jonathan Alberto López Moncayo	

Sector académico:


 Ernesto Aréchiga Córdoba	 Evelia Arteaga Conde
---	--




[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

 Karim Garay Vega	 Grissel Gómez Estrada
 María Elena Durán Lizárraga	 Ma. Guadalupe de Dios Bravo
 Marcos Ángel González Olvera	

Coordinadora del Plantel:


Ma. Claudia Roldán Ahumada

